



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, **06 AGO 2007**

RESOLUCIÓN D N° **310/07**

Expte. N° 12.214/06

VISTO:

La nota del Dpto. de Biblioteca; solicitando autorización para prorrogar la designación de pasante, para continuar con las tareas del áreas y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 092/07 se designa como pasante al Sr. Pedro Renato Chacón desde el 03/04/07 al 02/07/07 para realizar tareas en Biblioteca.

Que la Sra. Decana autoriza la solicitud de prórroga desde el 03/07/07 al 31/12/07.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender la presente erogación.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación al alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. PEDRO RENATO CHACON, DNI N° 25.538.598 – LU N° 204024, como pasante en esta Facultad a partir de 03 de Julio de 2007 hasta el 31 de Diciembre de 2007, para realizar tareas de carga de Base-Datos de Socios, Tesis y Libros en Biblioteca, con dependencia de la Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Fijar como retribución mensual, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) mensuales, con una carga horaria de 30 hs. semanales, de 09 a 15 hs. de lunes a viernes.-

ARTICULO 3º: Imputar la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4º: Hágase saber, notificado al interesado, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica Biblioteca y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud